



VPF-002-2015

02 de enero de 2015

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Ciudad

Atención: Departamento de Autorización y Registro.

Estimados Señores:

Les comunicamos que en cumplimiento a la 4ta resolución del 2 de junio del 2008, Capítulo 3, Art. 10 y en referencia a los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, aprobado mediante el Decreto No. 664-12 de fecha 7 de diciembre de 2013; informamos como hecho relevante, la apertura de la Sucursal Olé Los Frailes, ubicada en:

1- El Kilómetro 9 de la Autopista Las Américas, Sector Los Frailes II, St. Dgo. Este. Con servicio al público de Lunes a Viernes de 10:00 am a 7:00 pm y los Sábados de 10:00 a 3:00 pm.

Sin otro particular por el momento y reiterándonos a sus servicios,

Cordialmente,

Yrene Mena Duran
Directora de Tesorería y Finanzas



/acb/ym